

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

- Destinos.*—Orden de 26 de febrero de 1940 nombrando segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe de la Primera Sección del mismo al Capitán de Navío D. Fernando de Abazzuza y Oliva.—Página 248.
- Otra de 28 de febrero de 1940 nombrando Comandante del crucero *Canarias* al Capitán de Navío D. Juan Pastor Tomasety.—Página 248.
- Otra de 27 de febrero de 1940 nombrando Comandante de Marina de Bilbao, con carácter interino, al Capitán de Fragata D. Manuel Romero Barredo.—Página 248.
- Bajas.*—Orden de 27 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el primer Maquinista D. José Sanz Navarro.—Página 248.
- Otra de 27 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Máquinas D. Juan Rivero Ruiz.—Página 248.
- Separación del servicio.*—Orden de 27 de febrero de 1940 disponiendo la separación definitiva del servicio del Estado del Subinspector de segunda del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Víctor Rentería Leniz.—Página 248.
- Situaciones.*—Orden de 27 de febrero de 1940 pasando a la situación de "disponible forzoso" al personal de los Cuerpos Auxiliares de la Armada que se cita.—Página 248.
- Otra de 26 de febrero de 1940 pasando a la situación de "disponible forzoso" al personal de los Cuerpos Auxiliares declarados a extinguir y de la Segunda Sección del de Maquinistas, cuya relación empieza con el Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. Agustín Cuesta Milvain y termina con el Buzo de primera clase D. Victoriano Morán Vázquez.—Páginas 248 y 249.
- Otra de 26 de febrero de 1940 pasando a la situación de "disponible forzoso", en el Departamento marítimo de Cartagena, al personal que se expresa.—Página 249.
- Plazas gratuitas.*—Orden de 27 de febrero de 1940 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada, a D. Francisco Javier Ripoll Lecuona.—Página 249.

SERVICIO DE INFANTERIA DE MARINA

- Bajas.*—Orden de 27 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Alférez provisional de Infantería de Marina D. Ramón Ceballos-Zúñiga y Jaquemada.—Página 249.
- Retiros.*—Orden de 26 de febrero de 1940 pasando a la situación de "retirado" al Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Francisco Domouso Martín.—Página 249.
- Rectificaciones.*—Orden de 27 de febrero de 1940 rectificando la Orden ministerial de 14 del actual que afecta al Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Gavira Martín.—Página 249.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

- Destinos.*—Orden de 27 de febrero de 1940 destinando a la Habilitación de Almirantes y Oficiales Generales al Comandante de Intendencia de la Armada D. Juan Gea Sacasa.—Páginas 249 y 250.
- Bajas.*—Orden de 27 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada en 15 de marzo próximo, por cumplir en esa fecha la edad reglamentaria para el pase a la situación de "retirado", el Auxiliar de Almacenes de primera clase D. José Cendán Gabeiras.—Página 250.

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

- Combustibles líquidos.*—Orden de 13 de febrero de 1940 fijando el nuevo precio del combustible líquido denominado *fuel-oil*.—Página 250.

RECOMPENSAS

- Medalla de Sufrimientos por la Patria.*—Orden de 27 de febrero de 1940 concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas cuya relación empieza con el Excmo. Sr. General de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cierva y Clavé y termina con doña María de la Soledad Constenla Tomé.—Página 250.
- Cruz de Guerra.*—Orden de 27 de febrero de 1940 concediendo la Cruz de Guerra, en concepto de "Distinguido extraordinario", al Teniente de Navío D. Miguel Ruiz de la Puente.—Página 250.
- Otra de 27 de febrero de 1940 concediendo la Cruz de Guerra, en concepto de "Distinguido extraordinario", al Alférez de Navío D. José María Moreno y Mateo Sagasta.—Página 250.

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe de la Primera Sección del mismo al Capitán de Navío D. Fernando de Abarzuza y Oliva; debiéndose considerar, a todos los efectos, como fecha de posesión de este destino el 10 de noviembre de 1939, día en que se hizo cargo interinamente del mismo.

Madrid, 26 de febrero de 1940.

MORENO

— Se nombra Comandante del crucero *Canarias* al Capitán de Navío D. Juan Pastor Tomasety, en relevo del de igual empleo D. Carlos Regalado y López, al que le ha sido concedida licencia por enfermo, anticipada por la superior autoridad de la Escadra.

Madrid, 28 de febrero de 1940.

MORENO

— Se nombra Comandante de Marina de Bilbao, con carácter interino, al Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. Manuel Romero Barredo, que cesa de segundo Comandante de Marina de Vigo.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el primer Maquinista D. José Sanz Navarro por el correspondiente Consejo de Guerra, por el delito de negligencia, a la pena principal de separación del servicio, con los efectos que determina el art. 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero de Máquinas D. Juan Rivero Ruiz por el correspondiente Consejo de Guerra a la pena principal de separación del servicio, con los efectos que determina el art. 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, por el delito de negligencia, se dispone que cause baja en la Armada.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Separación del servicio.—Como consecuencia de expediente instruido, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939 y de acuerdo con lo establecido en los Decretos de 13 de septiembre y 2 de diciembre de 1936, se dispone la separación definitiva del servicio del Estado del Subinspector de segunda, del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos, D. Víctor Rentería Leniz.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el personal de los Cuerpos Auxiliares, declarados a extinguir, que a continuación se reseña quede en situación de “disponible forzoso” en los lugares que se indican:

Cuerpo de Auxiliares Navales.

Jefe D. Antonio Seijas Suárez.—Madrid.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Jefe D. Abelardo Rodríguez Jalón.—Madrid.

Auxiliar primero D. Rafael Guerrero Guerra.—Barcelona.

Auxiliar segundo D. Antonio María Seijas López.—Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

— Se dispone que el personal de los Cuerpos Auxiliares declarados a extinguir y de la segunda Sección del de Maquinistas, que a continuación se reseña, quede en situación de “disponible forzoso” en el Departamento de Cartagena:

Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. Agustín Cuesta Milvain.

Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Mauricio Romero Garriga.

Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Luis Fuentes Pastor.

Oficial tercero Naval D. Manuel Baños Albada-lejo.

Oficial segundo Naval D. Luis Amorós Mira.

Auxiliar primero Naval D. Joaquín Esteban Avilés.

Auxiliar primero Naval D. Francisco Canillas Moreno.

Auxiliar primero Radiotelegrafista D. Fernando Bañales Alarcón.

Auxiliar primero de Sanidad D. José Caminas Lizana.

Auxiliar primero de Artillería D. Santiago de la Cruz Martínez.

Auxiliar segundo de Artillería D. Pedro Cros Sánchez.

Auxiliar segundo de Artillería D. José Vadell Guevara.

Auxiliar segundo de Artillería D. Rafael Urréjola Aranda.

Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos don José Díaz Martínez.

Auxiliar segundo de Electricidad y Torpedos don Pedro Rosique Jiménez.

Auxiliar segundo de Torpedos D. José Eizaguirre Piñeiro.

Segundo Maquinista D. Luis Fernández Vázquez.

Segundo Maquinista D. José Fernández Mulero.

Tercer Maquinista D. Francisco García Herrera.

Tercer Maquinista D. Pedro A. Soto Turpín.

Tercer Maquinista D. Félix Martínez Cañavate.

Tercer Maquinista D. Francisco Barreira Barreira.

Tercer Maquinista D. Antonio Fernández Amador.

Tercer Maquinista D. José Carrillo García.

Tercer Maquinista D. Francisco Sánchez Faz.

Tercer Maquinista D. Francisco Yáñez Díaz.

Tercer Maquinista D. Adolfo Arguijo Ramos.

Segundo Maquinista D. Juan León Casadevall.

Auxiliar primero de Máquinas D. Fulgencio Ros Ruiz.

Auxiliar primero de Máquinas D. Blas Acosta Vivancos.

Auxiliar primero de Máquinas D. Manuel Plazas Murcia.

Auxiliar segundo de Máquinas D. José Cárovás Peñalver.

Auxiliar segundo de Máquinas D. José Madrid Sacristán.

Auxiliar segundo de Máquinas D. José Rodríguez Sánchez.

Auxiliar segundo de Máquinas D. Juan García Ruiz.

Auxiliar segundo de Máquinas D. Diego Santiago Ros.

Auxiliar segundo de Máquinas D. José García Legaz.

Auxiliar segundo de Máquinas D. Juan Serigot Martínez.

Tercer Maquinista D. Pedro Jorquera.

Operario de Máquinas D. Antonio Roche Ruiz.

Buzo de primera clase D. Victoriano Morán Vázquez.

Madrid, 26 de febrero de 1940.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el personal que a continuación se reseña quede en situación de "disponible forzoso" en el Departamento marítimo de Cartagena:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Isidoro San José Montes.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Somorrostro Pérez.

Ordenanza de Semáforos D. José Antón Baile.

Madrid, 26 de febrero de 1940.

MORENO

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por D. Francisco Javier Ripoll Lecuona, Su Excelencia el Jefe del Estado, considerándolo comprendido en el art. 151 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, como hijo del que fué Comandante de Artillería D. Francisco Ripoll Alvarez, asesinado por los marxistas el día 7 de noviembre de 1936, en Paracuellos del Jarama, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina.

Bajas.—Por no haber efectuado su presentación en la Escuela Naval Militar el día 30 de enero último, según disponía la Orden de 15 del citado mes (D. O. núm. 13), causa baja en la Armada el Alférez provisional de Infantería de Marina D. Ramón Ceballos-Zúñiga y Jaraquemada.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Retiros.—Por haber cumplido en 19 del actual la edad reglamentaria, pasa a la situación de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haberes que en la misma pueda corresponderle, el Músico de segunda clase de Infantería de Marina don Francisco Domouso Martín.

Madrid, 26 de febrero de 1940.

MORENO

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden de 14 del actual (D. O. núm. 41, página 198), en el sentido de que queda sin efecto el destino que se le confería en el Estado Mayor de la Armada de este Ministerio al Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Gavira Martín, el cual continuará prestando sus servicios en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Jefatura Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Intendencia de la Armada D. Juan Gea Sacasa se haga cargo de la Habilitación de Almirantes y Oficiales Generales, sin desatender el destino que tiene

conferido en el Negociado primero de la Jefatura Superior de Contabilidad.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Bajas.—Por cumplir en 15 de marzo próximo la edad reglamentaria para pasar a la situación de “retirado”, se dispone que en dicha fecha cause baja en la Armada el Auxiliar de Almacenes de primera clase D. José Cendán Gabeiras, a reserva del señalamiento de haber pasivo que haya de percibir y le sea señalado por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

SECRETARÍA GENERAL

Jefatura Superior de Contabilidad.

Combustibles líquidos.—Dispuesto por el Ministerio de Hacienda, en Orden ministerial de 29 de enero último, que a partir de 1.º del corriente mes se aplique un aumento de 120 pesetas sobre el precio actual del *fuel-oil* número 1, y de 110 pesetas sobre el del *fuel-oil* número 2, regirá desde la expresada fecha para el *fuel-oil* número 1, que consumen las distintas unidades de la Armada, el nuevo precio de 255 pesetas la tonelada.

Madrid, 13 de febrero de 1940.

MORENO

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta las circunstancias y preceptos legales que se citan, ha tenido a bien conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas que se relacionan a continuación:

Excelentísimo Sr. General de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cierva Clavé, como padre del Teniente de Navío D. Augusto de la Cierva Miranda, fallecido en accidente de aviación en el Aeródromo de San Javier. Artículo 1.º del Real Decreto-Ley núm. 906, de 17 de mayo de 1927.

Señora D.ª Adela Lizana, como viuda del Capitán de Navío Sr. D. Julio Iglesias Abelaira, que murió asesinado por los enemigos de España. Punto 2.º de la Real orden de 30 de julio de 1927 (D. O. núm. 168).

Doña María de los Milagros Díaz Martínez, como viuda del Capitán de Corbeta, habilitado, D. Julio del Cuvillo y Merello, que dió su vida por España en el glorioso crucero *Baleares*. Precepto antes citado.

Doña Carmen Molinero Manrique, viuda del Teniente de Navío D. Manuel de Castro Gil, que fué asesinado por la turba roja. Precepto antes citado.

Doña Rosario Victory Manella, madre del Teniente de Navío de la Armada D. Cayetano Tejera Victory, que fué muerto por los enemigos de España en la fortaleza de Isabel II, y del Alférez de Navío D. Luis, que pereció en hecho de guerra a bordo de su buque. Punto 3.º del precepto citado.

Doña María del Rosario Chereguini Buitrago, madre del Teniente de Navío de la Armada don Fabio José Bueno Chereguini, que dió su vida en Málaga en defensa del Glorioso Movimiento. Precepto antes citado.

Doña Cecilia Sampedro Font, viuda del Teniente de Navío, Piloto aviador, D. Miguel Ruiz de la Puente, que pereció en hecho de guerra en la zona Nacional. Precepto antes citado.

Doña Amparo Calatayud Daroqui, madre del Alférez de Navío de la Armada D. José María Borrredá Calatayud, que fué asesinado en su buque por los enemigos de la Patria. Punto 3.º del precepto citado.

Doña María de la Soledad Constenla Tomé, madre del Alférez de Navío de la Armada D. Juan José González Constenla, que dió su vida por España a bordo del crucero *Libertad*. Precepto antes citado.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

Cruz de Guerra.—S. E. el Jefe del Estado, teniendo en cuenta el valor demostrado y la probada eficacia de los servicios prestados a favor del Glorioso Alzamiento Nacional, que culminaron perdiendo su vida en accidente de aviación, ha tenido a bien conceder al Teniente de Navío D. Miguel Ruiz de la Puente, la Cruz de Guerra, en concepto de “Distinguido extraordinario”, en virtud de lo que previene el apartado c) que, referente a dicha condecoración, figura en las normas dictadas el 1.º de mayo del año último.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO

— S. E. el Jefe del Estado, apreciando debidamente los destacados y útiles servicios de guerra, llevados a cabo con derroche de valor por el Alférez de Navío D. José María Moreno y Mateo Sagasta, que falleció en vuelo, asesinado por su mecánico, ha tenido a bien concederle la Cruz de Guerra, en concepto de “Distinguido extraordinario”, a tenor de lo que determina el apartado c) de las normas de concesión que llevan fecha 1.º de mayo del Año de la Victoria.

Madrid, 27 de febrero de 1940.

MORENO